

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PRIVADA "Dr. RAFAEL BELLOSO CHACÍN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA: MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA



RAZONABILIDAD EN MATERIA TRIBUTARIA VENEZOLANA

Trabajo presentado como requisito para optar al Grado de Magíster en
Gerencia Tributaria.

Autora: Lcda. Blanca Villalobos
C.I.: 13.932.908
Tutora: Dra. Marlyn Morales
C.I.: 12.872.161

Maracaibo, octubre de 2013

RAZONABILIDAD EN MATERIA TRIBUTARIA VENEZOLANA

VEREDICTO



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE POSTGRADO EN: GERENCIA TRIBUTARIA
NIVEL MAESTRIAS


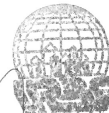
VEREDICTO

Los suscritos profesores, MSC. JESUS GERARDO ARANAGA, MSC. MARIA ELENA ARMAS ALBORNOZ y DRA. MARLYN MERCEDES MORALES MORILLO, designados como jurado examinador por el Consejo Universitario de URBE, para evaluar el(la) TRABAJO DE GRADO Intitulado(a): RAZONABILIDAD EN MATERIA TRIBUTARIA VENEZOLANA, que presenta el (la) participante: BLANCA JOSEFINA VILLALOBOS CONDES, C.I.: 13.932.908, para optar al grado de MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA TRIBUTARIA, bajo la tutoría de DRA. MARLYN MERCEDES MORALES MORILLO, C.I.: 12.872.161, reunidos previa convocatoria el día 30 del mes de Enero de 2014, a las 05:00 PM en el edificio sede del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado de ésta Universidad, después de presenciar la defensa de dicho(a) Trabajo, ha sido calificado como APROBADO, correspondiéndole la valoración de EXCELENTE (20 puntos), se recomienda Mención PUBLICACIÓN, de conformidad con el Reglamento General de Investigación y de Estudios para Graduados de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, a los 31 días del mes de Enero de 2014.




DRA. MARLYN MORALES
C.I: 12.872.161

Univ. o Institución
a la que pertenece
URBE/SECTOR PUBLICO



MSC. JESUS ARANAGA
C.I.: 02.113.342

Univ. o Institución
a la que pertenece
URBE



MSC. MARIA ARMAS
C.I: 04.149.155

Univ. o Institución
a la que pertenece
URBE

DEDICATORIA

A mis padres por haberme apoyado a lo largo de mi formación académica, por haberme inculcado los principios que hoy en día poseo ya que me han servido de mucho y por los cuales en estos momentos estoy aquí presentando este trabajo final.

A mi hija Tabatha quien con su amor y alegría ha motivado cada día de mi vida para continuar adelante.

A mis familiares, quienes con su cariño y su afecto me alentaron para culminar este trabajo dándome ánimos en los momentos más difíciles

A mis amigos y amigas quienes estuvieron a mi lado durante el desarrollo de este Trabajo Especial de Grado.

A todas aquellas personas que contribuyeron en el desarrollo de este Trabajo Especial de Grado.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme permitido alcanzar este importante logro en mi vida.

A mi tutora Dra. Marlyn Morales por sus acertadas orientaciones en la investigación.

A la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín por darme la oportunidad de crecer como profesional.

A mis profesores y compañeros de estudio.

A todos mil gracias...

ÍNDICE GENERAL

VEREDICTO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL.....	vi
LISTA DE CUADRO	viii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1. Planteamiento del Problema	3
2. Formulación del problema.....	10
3. Objetivos de la investigación.....	11
3.1. Objetivo General	11
3.2. Objetivos Específicos.....	11
4. Justificación de la investigación	11
5. Delimitación de la investigación	14

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes de la investigación	15
2. Bases Teóricas	26
2.1. Sistema Tributario	27
2.2. Razonabilidad	30
2.3. Razonabilidad en Materia Tributaria	33
2.3.1. Fundamentos de la Razonabilidad Tributaria.....	35
2.3.2. Garantías Explícitas de la Razonabilidad Tributaria.....	45
2.4. Herramientas de Control de la Constitucionalidad	54
2.5. Razonabilidad en Materia Tributaria Sancionatoria.....	61
3. Sistemas de categorías.....	72
3.1. Definición nominal.....	72
3.2. Definición conceptual	72
3.3. Definición operacional.....	73

CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

1. Tipo de Investigación	75
2. Diseño de la Investigación	79
3. Métodos y técnica e instrumento de recolección de datos.....	84
3.1. Método.....	84
3.2. Técnicas de recolección de datos	85

3.3. Instrumentos de recolección de datos.....	85
4. Técnicas de análisis de datos.....	89
5. Procedimiento de la investigación.....	92

CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Análisis y discusión de los resultados.....	94
1.1. Fundamentos de la Razonabilidad en Materia Tributaria	94
1.2. Garantía Explicitas de la Razonabilidad en Materia Tributaria.....	110
1.3. Principio de razonabilidad Herramientas de Control de la Constitucionalidad de las Leyes.....	126
1.4. Razonabilidad en Materia Sancionatoria.....	139
CONCLUSIONES	149
RECOMENDACIONES.....	157
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	160

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pág
1 Análisis de la categoría	74

Villalobos Blanca, **RAZONABILIDAD EN MATERIA TRIBUTARIA VENEZOLANA**, Universidad Privada “Dr. Rafael Bellosó Chacín”, Decanato de Investigación y Post-grado, Programa de Maestría en Gerencia Tributaria, Maracaibo, 2013

RESUMEN

El propósito de esta investigación fue analizar la razonabilidad en materia tributaria en Venezuela, bajo el enfoque teórico de LA Constitución Nacional (1999), Código Orgánico Tributario (2001), Ley de Impuesto sobre la Renta (2007) y los postulados de Garay (2009), Moya (2006), Villegas (2002), Mora (2006), entre otros, para lograr este objetivo se desarrollo un estudio de tipo documental, con diseño no experimental, transeccional descriptivo, se utilizó como método Inductivo por medio de la observación documental directa; asimismo, el instrumento utilizado fue una guía de observación documental, se aplicaron como técnica de análisis de datos, la técnica de observación, el análisis de contenido, el análisis crítico, la lectura evaluativa y el análisis comparado. Los resultados arrojaron este principio constitucional tributario no esta definido de manera explicita en el marco jurídico tributario venezolano, asimismo, pese a los fundamentos que lo preceden como el principio de justicia, equidad, garantía del debido proceso y la legalidad ha quedado inmerso en el marco tributario de manera general, por tanto las garantías explicitas de la razonabilidad se manifiestan en los precepto de la carta magna en la generalidad, igualdad, proporcionalidad, capacidad contributiva y no confiscatoriedad. Por otro lado, las herramientas de control como la hermenéutica como medios para la interpretación de las leyes tributarias contribuyen a juzgar las normas tributarias y conllevar a esto a un juicio razonable sobre el tratamiento de la ley, asimismo, el régimen sancionatorio busca que los hechos punibles sean juzgados de manera razonable. En este sentido, para analizar la razonabilidad en materia tributaria en Venezuela, se debe atender a que el legislador debe respetar las leyes constitucionales en este ámbito, derivando sus acciones en función a lo tipificado en la ley sin juicio subjetivo que condicione la decisión a tomar, evitando entonces la invalidez del razonamiento, todo esto por medio del estudio minucioso de cada uno de los elementos que compone la norma a tratar, así como también, de las conjunción de diversos criterios a fin de formar una base conceptual para que la interpretación de la norma obedezca al hecho tributario que se esta tratando.

Palabras clave: Razonabilidad, Principios Tributarios, Régimen Sancionatorio, Control Constitucional.

Villalobos Blanca, **REASONABLENESS TAX ON VENEZUELAN** Private University "Dr. Rafael Beloso Chacin "Dean of Research and Post-graduate Master's Program in Tax Management, Maracaibo, 2013

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the fairness in taxation in Venezuela, under the Constitution theoretical approach (1999), Tax Code (2004), Law on Income Tax (2007) and the principles of Garay (2009) , Moya (2006), Villegas (2002), Mora (2006), among others, to achieve this goal we developed a documentary study, non-experimental design, transactional descriptive, inductive method was used as observation through documentary directly, also, the instrument used was a documentary observation guide, were applied as data analysis technique, the technique of observation, content analysis, critical analysis, reading evaluative and comparative analysis, the results showed that principle constitutional tax is not explicitly defined in the legal framework Venezuelan tax also despite fundamentals that precede the principle of justice, equity, guarantees of due process and legality to become immersed in the tax framework in general, therefore explicit guarantees of reasonableness are manifested in the charter provision in generality, equality, proportionality and non-confiscatory tax capacity. On the other hand, the control tools such as hermeneutics as a tool for the interpretation of tax laws contribute to judge the tax rules and lead to this at a reasonable judgment about the treatment of the law also seeks punitive regime that the facts punishable reasonably be judged.

Keywords: Reasonableness, Principles Tax, Penalty system, Constitutional Control.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, todo proceso de descubrimiento o de creación de Derecho implica un ejercicio de la razón. Esto es importante, pues aparentemente, el Derecho ofrece siempre varias soluciones posibles jurídicas y aplicables a un caso o situación, y la determinación de cuál de ellas es la más adecuada, es lo mismo que preguntarse cuál de todas ellas es la más razonable. La razonabilidad y lo racional no son características propias de ciertas elites intelectuales, sino que se trata de cualidades inherentes a lo que se denomina "hombre común". Por eso, la razonabilidad del Derecho es algo que se vincula más al sentido común que a sesudos ejercicios intelectuales de personas especialmente preparadas e inteligentes.

En este sentido, si bien razonabilidad y proporcionalidad son conceptos parecidos, que apuntan al mismo objetivo de evitar la arbitrariedad, lo cierto es que un estudio más detenido de ambos lleva a concluir que estricta y formalmente no son lo mismo; asimismo en otros países en donde la razonabilidad es un parámetro amplísimo de control de los poderes públicos que arranca de la cláusula del proceso de ley, ya que resulta inconducente hablar de principio de proporcionalidad, a menos que se sitúen en el ámbito del Derecho Penal.

Por tanto, esta investigación tiene como objetivo, analizar la razonabilidad en materia tributaria con el fin de definir los fundamentos y garantías explícitas constitucionales, así como las herramienta de control

constitucional y por último, analizar la razonabilidad en materia tributaria sancionatoria, por tanto, la siguiente investigación esta estructurada de la siguiente manera:

El Capítulo I: El Problema, en el cual se expone el planteamiento del problema, su formulación, objetivos general y específico, justificación de la investigación y su delimitación.

En segundo lugar, Capítulo II: Marco Teórico, en el que se expresan todos los aspectos derivados de la revisión bibliográfica, es decir, antecedentes y bases teóricas para el sustento teórico de la categoría, también el sistema de categorías.

El Capítulo III: Marco Metodológico. En el que se plantea el tipo de investigación diseño de la investigación, técnicas e instrumento de recolección y análisis de datos, procedimiento de la investigación.

Por su parte, el Capítulo IV: Resultados de la investigación. En el que se presentan los resultados de la investigación con su respectivo análisis y discusión, los cuales estuvieron guiados por el sustento teórico de la categoría. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, junto a las referencias bibliográficas que guiaron dicho estudio.